

Extracto de la sesión ordinaria nº 7/2025 de la junta de gobierno local de 18 de febrero de 2025 del Ayuntamiento de Derio por el que se aprueban las bases y la convocatoria por concurrencia competitiva del concurso de Carnaval 2025

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.

Beneficiarios:

Podrán participar cuantas personas o grupos se inscriban dentro de los plazos establecidos. Se recomienda la inscripción online, que estará abierta entre el del 17 al 27 de febrero en www.derio.eus. La inscripción presencial podrá realizarse el día 1 de marzo en la entrada del Gurea Aretoa entre las 17:30 y las 18:00 o en los vestuarios del frontón entre las 18:00 y las 18:45.

Segundo.

Finalidad:

El objeto de esta convocatoria es premiar a los ganadores del concurso de disfraces Inauteriak 2025

Tercero. Bases reguladoras:

Bases publicadas en la web municipal a fecha 18 de febrero de 2025.

<https://www.derio.eus/es-ES/Noticias/Paginas/20250217-inauteriak-2025-derio.aspx>

Cuarto.

Importe: La dotación económica del premio será de 1.275€ repartidos de la siguiente manera;

INDIVIDUAL:

- Primer premio: Vale de 100€ a gastar en Juguetería ipuina o PC Max.
- Segundo premio: Vale de 75€ a gastar en Juguetería ipuina o PC Max.

GRUPOS PEQUEÑOS (hasta 6 personas):

- Primer premio: Vale de 175€ a gastar en comercios de Derio.
- Segundo premio: Vale de 125€ a gastar en comercios de Derio.
- Tercer premio: Vale de 100€ a gastar en comercios de Derio.

GRUPOS (7 o más de integrantes):

- Primer premio: Vale de 350€ a gastar en comercios de Derio.
- Segundo premio: Vale de 200€ a gastar en comercios de Derio.
- Tercer premio: Vale de 150€ a gastar en comercios de Derio.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de las solicitudes será hasta el propio día del concurso, 1 de marzo de 2025.

Derio, 20 de febrero de 2024

La Alcaldesa, Esther Apraiz